

Santiago, 9 de octubre de 1991.-

Afiliado a:
Liga Internacional
por los Derechos y la
Liberación de los
Pueblos.

Organización Mundial
contra la Tortura
O.M.C.T.

Comité
Internacional de
Coordinación de las
ONG sobre la
cuestión Palestina.

Presidenta Honoraria:
FABIOLA LETELIER

Presidente Nacional:
FERNANDO ZEGERS

Vicepresidenta:
PAZ ROJAS

Consejera Nacional:
BERTA ECHEGOYEN

Secretario Ejecutivo
Nacional:
HUGO OCAMPO

VALPARAISO
Av. Argentina 380, depto. 1
Teléfono: 255442

CONCEPCION
Tucapel 37 - D

TALCA
3 Oriente 729

VALDIVIA
Arauco 725
Teléfono: 215241

Señor
Alejandro Hales J.
Presidente del Departamento de Derechos Humanos
de la Federación de Colegios Profesionales Univer-
sitarios de Chile.-
PRESENTE.-

Muy estimado don Alejandro:

Conforme a lo que Ud. me solicitó en la reunión del Departamento efectuada en el día de ayer viernes, le adjunto fotocopias relativas al proyecto de ley modificatorio de la Ley 19.047, mediante el cual se persigue agilizar el diligenciamiento de los procesos seguido contra los presos políticos y que fueron traspasados (lamentablemente en forma parcial) desde los tribunales militares a los ordinarios a partir de la entrada en vigencia de esta ley, el pasado 14 de febrero de 1991.

Las fotocopias que le adjunto corresponden al oficio mediante el cual la Cámara envió al Senado el texto del proyecto aprobado por aquélla, oficio que, como Ud. puede apreciar, tiene fecha 4 de septiembre pasado.

A pesar de nuestras reiteradas solicitudes tal proyecto no tiene asignado ninguna urgencia para su tramitación.

Además del proyecto antes referido, existe otro proyecto de ley en trámite que pretende favorecer a los presos políticos, mediante la designación de Ministros extraordinarios destinados exclusivamente al conocimiento y fallo de las causas traspasadas desde la Justicia Militar. No mencioné este proyecto en la reunión de ayer, pues su tramitación está bastante avanzada y tiene asignado el carácter de simple urgencia. Este proyecto (también iniciado en junio pasado) fue aprobado en agosto pasado por ambas Cámaras, pero el Tribunal Constitucional lo declaró inconstitucional por un vicio de forma (en uno de sus trámites no se escuchó a la Corte Suprema). Ante este obstáculo el gobierno reinició la tramitación del proyecto, esta vez la inició por el Senado y éste la aprobó, a fines de octubre recién pasado y actualmente se encuentra pendiente de ser conocido y aprobado por la Cámara, cuestión que, pese a la urgencia asignada (y a la huelga de hambre en curso) hasta la fecha no ha acaecido.

Creo que en su gestión ante el Par-

Afiliado a:
**Liga Internacional
por los Derechos y la
Liberación de los
Pueblos.**

Asociación
**Latinoamericana para
los Derechos Humanos
ALDHU**

Comité
**Internacional de
Coordinación de las
ONG sobre la
cuestión Palestina**

Presidenta Honoraria:
FABIOLA LETELIER

Presidente Nacional :
FERNANDO ZEGERS

Vicepresidenta :
PAZ ROJAS

Consejera Nacional:
BERTA ECHEGOYEN

Secretario Ejecutivo
Nacional:
HUGO OCAMPO

VALPARAISO
Av. Argentina 380, depto. 1
Teléfono: 255442

CONCEPCION
Tucapel 37-D

TALCA
3 Oriente 729

VALDIVIA
Arauco 725
Teléfono: 215241

lamento también sería necesario instar ante el Presidente de la Cámara por la más pronta aprobación de este proyecto. Le adjunto fotocopia de este proyecto también.

Agradeciéndole de antemano sus gestiones, en la confianza que ellas serán útiles para acelerar la tramitación de ambos proyectos de ley y quedando a su atenta disposición,

le saluda atentamente,



HUGO OCAMPO GARCÉS
Abogado
Secretario Ejecutivo Nacional
CODEPU.

C.c. Arch.-
HO/ho.